



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 024 -2025-GRDE-GR PUNO



Puno, 27 AGO. 2025

### EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente DIREPROOP20250000062, sobre Ampliación de Plazo N° 08, del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LAS MYPE DE LAS PRINCIPALES LINEAS DE PRODUCCION EN LAS PROVINCIAS DE PUNO, SAN ROMÁN Y EL COLLAO DE LA REGIÓN PUNO";

#### CONSIDERANDO:

Que, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, ha emitido el Informe N° 002663-2025-GRP/ORSYLP de fecha 22 de agosto del 2025, dirigido al Gerente General Regional, el contenido del documento es el siguiente:

"... ASUNTO: CONFORMIDAD A LA AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 08 - MYPE  
COMPONENTE I: IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE CAPACITACIÓN, CUI  
2230619.

REF.: a) INFORME N° 000173-2025-GRP/ORSYLP-JRGZ  
b) PROVEÍDO 012107-2025-GRP/ORSYLP  
c) INFORME N°000047-2025-GRP/ORSYLP-S-CUI2230619  
d) INFORME N° 000137-2025-GRP/PO-MYPE  
e) OFICIO N° 000591-2025-GRP/DIREPRO

Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LAS MYPE DE LAS PRINCIPALES LINEAS DE PRODUCCION EN LAS PROVINCIAS DE PUNO, SAN ROMÁN Y EL COLLAO DE LA REGIÓN PUNO" con CUI 2230619, COMPONENTE I: IMPLEMENTACION DE CENTROS DE CAPACITACION.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente e informarle en referencia del documento a), de la AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 08, del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LAS MYPE DE LAS PRINCIPALES LINEAS DE PRODUCCION EN LAS PROVINCIAS DE PUNO, SAN ROMÁN Y EL COLLAO DE LA REGIÓN PUNO" con CUI 2230619, COMPONENTE I: IMPLEMENTACION DE CENTROS DE CAPACITACION, teniendo el siguiente detalle:

#### I. ANTECEDENTES

- Mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 06-2022-GRDE-GR PUNO de fecha 27 de mayo del 2022, se aprueba el Expediente Técnico del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LAS MYPE DE LAS PRINCIPALES LINEAS DE PRODUCCION EN LAS PROVINCIAS DE PUNO, SAN ROMÁN Y EL COLLAO DE LA REGIÓN PUNO" con C.U.I. N° 2230619, un presupuesto total de S/ 1'599,998.95 y un plazo de ejecución de 150 días calendarios.

- Mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 021-2023-GRDE-GR PUNO de fecha 16 de octubre del 2023, se aprueba la Ampliación de Plazo N° 01 del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LAS MYPE DE LAS PRINCIPALES LINEAS DE PRODUCCION EN LAS PROVINCIAS DE PUNO, SAN ROMÁN Y EL COLLAO DE LA REGIÓN PUNO", por 305 dias calendario, del 18 de febrero del 2023 hasta el 19 de diciembre del 2023.

- Mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 028-2023-GRDE-GR PUNO de fecha 28 de diciembre del 2023, se aprueba el Expediente de Presupuesto





## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 024 -2025-GRDE-GR PUNO



Puno, .....

27 AGO. 2025

Adicional N° 01 de los componentes I y II del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LAS MYPE DE LAS PRINCIPALES LINEAS DE PRODUCCION EN LAS PROVINCIAS DE PUNO, SAN ROMÁN Y EL COLLAO DE LA REGIÓN PUNO", con un presupuesto total de S/ 1'836,004.40 soles.

- Mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 019-2024-GRDE-GR PUNO de fecha 09 de Mayo del 2024, se aprueba la Modificación del Presupuesto Analítico N° 02 del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LAS MYPE DE LAS PRINCIPALES LINEAS DE PRODUCCION EN LAS PROVINCIAS DE PUNO, SAN ROMÁN Y EL COLLAO DE LA REGIÓN PUNO".

- Mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 016-2024-GRDE-GR PUNO de fecha 29 de abril del 2024, se aprueba la Ampliación de Plazo N° 02 del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LAS MYPE DE LAS PRINCIPALES LINEAS DE PRODUCCION EN LAS PROVINCIAS DE PUNO, SAN ROMÁN Y EL COLLAO DE LA REGIÓN PUNO", por 148 días calendarios, del 20 de diciembre del 2023 hasta el 15 de mayo del 2024.

- Mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 023-2024-GRDE-GR PUNO de fecha 05 de Junio del 2024, se aprueba la Ampliación de Plazo N° 03 del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LAS MYPE DE LAS PRINCIPALES LINEAS DE PRODUCCION EN LAS PROVINCIAS DE PUNO, SAN ROMÁN Y EL COLLAO DE LA REGIÓN PUNO", por 62 días calendarios, del 16 de mayo del 2024 hasta el 16 de julio del 2024.

- Mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 034-2024-GRDE-GR PUNO de fecha 14 de agosto del 2024, se aprueba la Ampliación de Plazo N° 04 del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LAS MYPE DE LAS PRINCIPALES LINEAS DE PRODUCCION EN LAS PROVINCIAS DE PUNO, SAN ROMÁN Y EL COLLAO DE LA REGIÓN PUNO", por 92 días calendarios, del 17 de julio del 2024 hasta el 16 de octubre del 2024.

- Mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 046-2024-GRDE-GR PUNO de fecha 16 de noviembre del 2024, se aprueba la Ampliación de Plazo N° 05 para el proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LAS MYPE DE LAS PRINCIPALES LINEAS DE PRODUCCION EN LAS PROVINCIAS DE PUNO, SAN ROMÁN Y EL COLLAO DE LA REGIÓN PUNO", por 30 días calendarios, del 17 de octubre del 2024 hasta el 15 de noviembre del 2024.

- Mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 051-2024-GRDE-GR PUNO de fecha 28 de noviembre del 2024, se aprueba el Expediente Técnico Adicional de Obra N° 02 y Ampliación de Plazo N° 06 para el proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LAS MYPE DE LAS PRINCIPALES LINEAS DE PRODUCCION EN LAS PROVINCIAS DE PUNO, SAN ROMÁN Y EL COLLAO DE LA REGIÓN PUNO", por 90 días calendarios, del 16 de noviembre del 2024 hasta el 13 de febrero del 2025.

- Mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 008-2025-GRDE-GR PUNO de fecha 07 de Abril del 2025, se aprueba la Ampliación de Plazo N° 07 para el proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LAS MYPE DE LAS PRINCIPALES LINEAS DE PRODUCCION EN LAS PROVINCIAS DE PUNO, SAN ROMÁN Y EL COLLAO DE LA REGIÓN PUNO", por 90 días calendarios, del 14 de febrero hasta el 14 de mayo del 2025.

- Mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 020-2025-GRDE-GR PUNO de fecha 30 de Julio del 2025, se aprueba el Expediente Adicional de Obra N° 03 para el proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LAS MYPE DE LAS PRINCIPALES LINEAS DE PRODUCCION EN LAS PROVINCIAS DE PUNO, SAN ROMÁN Y EL COLLAO DE LA REGIÓN PUNO".





## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 024 -2025-GRDE-GR PUNO



Puno, ..... 27 AGO. 2025 .....

- Del trámite de la Ampliación de Plazo N° 08:
- . Mediante el INFORME N° 000137-2025-GRP/PO-MYPE de fecha 20 de Agosto del 2025, el Ing. Cesar Lizardo Choque Alvarez - Residente de Proyecto, remite "Levantamiento de observaciones a la Ampliación de Plazo N° 08."
- . Mediante INFORME N° 000047-2025-GRP/ORSYL-S-CUI2230619 de fecha 20 de Agosto del 2025, el Ing. Néstor Alejandro Cruz Calapuja - Supervisor de Proyecto, remite levantamiento de observaciones al informe de Ampliación de Plazo N° 08, dando aprobación para continuar el trámite correspondiente.
- . Mediante INFORME N° 000173-2025-GRP/ORSYLP-JRGZ, de fecha 21 de Agosto del 2025, el Ing. Jhonatan Rodrigo Gonzales Zevallos - Especialista de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, otorga CONFORMIDAD al trámite de la Ampliación de Plazo N° 08, para continuar con el trámite correspondiente.

### II. BASE LEGAL

- Ley N° 27806, Ley de transparencia y de acceso a la información pública.
- Ley N° 27444 ley del procedimiento administrativo general
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatoria.
- Texto Único de procedimientos Administrativos Gobierno Regional Puno.
- Directiva Regional N° 10 - 2018 - Gobierno Regional Puno: Normas y procedimientos para la ejecución de proyectos de inversión por ejecución presupuestaria directa
- Directiva Regional N° 08 - 2008 - Gobierno Regional Puno: Supervisión de proyectos de inversión pública ejecutados en el Gobierno Regional de Puno.

### III. ANÁLISIS

#### DE LAS CAUSALES DE LA AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 08.

La ampliación de plazo solicitado, se sustenta en las siguientes causales:

**CUADRO N° 01: Resumen de causales que ocasionaron la Ampliación de Plazo N° 08.**

CUADRO RESUMEN DE LAS CAUSALES DE LA AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 08		
ITEM	CAUSAL	DÍAS CALENDARIOS SOLICITADOS
01	Situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, se debe de documentar en asientos del cuaderno de obra, pruebas de campo, informes, publicaciones, reportes de SENAMHI cuando sea el caso, fotografías y otros: "POR PARALIZACION TEMPORAL DE OBRA"	79 D.C.
02	Demoras en las aprobaciones de las modificaciones de la fase de ejecución física, absolución de consultas o en la aprobación de mayores metrados, nuevas partidas, ampliación de plazos de ejecución, adicionales de presupuestos que afecten el cronograma de ejecución física: "POR EJECUCIÓN FÍSICA DE PARTIDAS POR MAYORES METRADOS DE LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE ADICIONAL DE OBRA N° 03"	70 D.C.
TOTAL, DIAS SOLICITADOS		149 D.C.

FUENTE: Informe N° 000173-2025-GRP/ORSYLP-JRGZ, del especialista de la ORSYLP.

De acuerdo con las justificaciones mencionadas por el supervisor del proyecto, se detalla el resumen de los días calendario de ampliación de plazo solicitado.



# RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 024 -2025-GRDE-GR PUNO



Puno, ..... 27 AGO. 2025 .....

CUADRO N° 03: Cronología de Ampliaciones de Plazo solicitados.

RESUMEN DE LOS PLAZOS				
EVENTO	DURACION	INICIO	FIN	DOCUMENTO DE APROBACION
Plazo de ejecución inicial	150	21/09/2022	17/02/2023	R.G.R. N° 06-2022-GRDE-GR PUNO
Ampliación de plazo N° 01	305	18/02/2023	19/12/2023	R.G.R. N° 021-2023-GRDE-GR PUNO
Ampliación de plazo N° 02	148	20/12/2023	15/05/2024	R.G.R. N° 010-2024-GRDE-GR PUNO
Ampliación de plazo N° 03	62	16/05/2024	16/07/2024	R.G.R. N° 023-2024-GRDE-GR PUNO
Ampliación de plazo N° 04	92	17/07/2024	16/10/2024	R.G.R. N° 034-2024-GRDE-GR PUNO
Ampliación de plazo N° 05	30	17/10/2024	15/11/2024	R.G.R. N° 046-2024-GRDE-GR PUNO
Ampliación de plazo N° 06	90	16/11/2024	13/02/2025	R.G.R. N° 051-2024-GRDE-GR PUNO
Ampliación de plazo N° 07	90	14/02/2025	14/05/2025	R.G.R. N° 008-2025-GRDE-GR PUNO
Ampliación de plazo N° 08	149	15/05/2025	10/10/2025	SOLICITADO (en trámite)
Fecha de culminación reprogramada	1,116		10/10/2025	

FUENTE: Informe N° 000173-2025-GRP/ORSYLP-JRGZ, del especialista de la ORSyLP.

## IV. CONCLUSIONES:

En ese sentido teniendo el pronunciamiento del Supervisor de Proyecto - ING.NESTOR ALEJANDRO CRUZ CALAPUJA emite su APROBACION y CONFORMIDAD concluyendo lo siguiente: "( ) ... esta supervisión se da LA APROBACION Y CONFORMIDAD AL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA AMPLIACION DE PLAZO N° 08, que corresponde de la fecha 15/05/2025 al 10/10/2025, por 149 días calendarios... ( )", y

Estando el pronunciamiento del especialista de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, ING. JHONATAN RODRIGO GONZALES ZEVALLOS, que concluye: "( ) ... esta COORDINACION DE OBRA de la ORSyLP concluye otorgando LA CONFORMIDAD a la solicitud de AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 08, por un periodo de 149 días calendarios el que inicia desde 15/05/2025 hasta el 10/10/2025... ( )", se concluye:

Que, luego de la revisión y evaluación, la OFICINA REGIONAL DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS, en merito al INFORME N° 000173-2025-GRP/ORSYLP-JRGZ e INFORME N° 000047-2025-GRP/ORSYL-S-CUI2230619, se otorga CONFORMIDAD al trámite de AMPLIACION DE PLAZO N° 08, por 149 DÍAS CALENDARIO que inicia desde el 15 DE MAYO DEL 2025 AL 10 DE OCTUBRE DEL 2025, para el proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LAS MYPE DE LAS PRINCIPALES LINEAS DE PRODUCCION EN LAS PROVINCIAS DE PUNO, SAN ROMÁN Y EL COLLAO DE LA REGIÓN PUNO" con CUI 2230619, COMPONENTE I: IMPLEMENTACION DE CENTROS DE CAPACITACION, por encontrarse EXPEDITO para continuar con el trámite correspondiente mediante acto resolutivo, además debo manifestar que los documentos que anteceden al presente informe son de única y entera responsabilidad de las personas que suscriben en ellos.

## V. RECOMENDACIONES:

Se recomienda a las oficinas correspondientes dar trámite respecto a la AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 08, para su aprobación mediante acto resolutivo..."; y

Estando al Informe N° 002663-2025-GRP/ORSYLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, y Proveído 028235-2025-GRP/GGR de Gerencia General Regional "Proyectar acto administrativo para la Gerencia Regional de Desarrollo Económico conforme a las facultades delegadas en la RER 076-2023-GR PUNO/GR";



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 024 -2025-GRDE-GR PUNO



Puno, ..... 27 AGO. 2025 .....

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-2023-GR PUNO/GR;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR** la Ampliación de Plazo N° 08, del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LAS MYPE DE LAS PRINCIPALES LINEAS DE PRODUCCION EN LAS PROVINCIAS DE PUNO, SAN ROMÁN Y EL COLLAO DE LA REGIÓN PUNO" con CUI 2230619, COMPONENTE I: IMPLEMENTACION DE CENTROS DE CAPACITACION, por ciento.cuarenta y nueve (149) días calendario, desde el 15 de mayo hasta el 10 de octubre del 2025.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

JOSE ABELARDO LIMA CONDORI  
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO